

EXPTE. N°
0150/93 – 0120/93

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase a la Cooperativa de Provisión de Electricidad y Otros Servicios Públicos de Crédito y Vivienda de Coronel Dorrego limitada a aplicar un nuevo cuadro tarifario, que acompaña el citado expediente, según fojas 2,3, y 4 que será aplicado a toda factura que se emita a a partir del 01/10/93.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 28 de 1993.-

Registrada bajo el número: 1255/93